

DECRETO Nº 3033/ /

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA MARÍA JOSÉ SAAVEDRA GÓMEZ Y OTROS. EN LA ESCUELA "LA

COLONIA".

LAJA, 25 de abril 2017.

## VISTOS:

- 1. Oficio Nº 29 de fecha 06.04.17, de la Encargada de la Escuela F-976 "La Colonia", autorizados por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
- 2. Padem 2017.
- 3. Dotación docente 2017.
- 4. Decreto 170 del 14.05.09, que fija normas para determinar alumnos con necesidades escolares especiales.
- 5. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en la Escuela F-976 "La Colonia", desde el 01 de abril 2017 al 28 de febrero 2018, a los profesionales de la educación que se indican:

María José Saavedra Gómez Nombre

Rut

01 hr. SEP Horas a contrata 30 hrs. Gestión Cargo paralelo titular 03 hrs. Gestión Cargo paralelo contrata

04 hrs. Integración

02 hrs. SEP

Francisco Javier Arancibia Muñoz Nombre

Rut

01 hr. SEP Horas a contrata 28 hrs. Gestión Cargo paralelo titular 03 hrs. Integración

08 hrs. SEP

Nicole Jesenia Toloza Díaz Nombre

Rut

04 hrs. Integración Horas a contrata 40 hrs. Integración Cargo paralelo contrata

## DECRETO № <u>3033</u>//

ALCALDE

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MHAMMAMR/Irc.

- Daem (4

- Archivo \$SMM/